

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
ING. ALEJANDRO A. CEDENO MONROY
 Oficina General de Administración

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Jefatural

Lima 27 de JULIO del 2007

Visto el expediente Nº 5396-2007, sobre autorización de viaje de Don José Manuel Martín Cotrina Concha;

CONSIDERANDO:

Que, el interesado solicita autorización de viaje del 09 al 11 de agosto de 2007, para asistir al Simposio Femara-Zometa 2007, a realizarse en la ciudad de Bogota, Colombia ;

Que, el artículo 11º del Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM, establece que los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso "s", artículo 9ª del Reglamento de Organización y Funciones del OPD Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2007-SA ;

Estando a lo opinado por la Oficina de Recursos Humanos; y

Con la visación de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje de Don José Manuel Martín Cotrina Concha, Médico Cirujano Oncólogo, Nivel-1 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, a la ciudad de Bogota, Colombia, del 09 al 11 de agosto del 2007, para asistir al " Simposio Femara- Zometa 2007".

Artículo 2º.- El citado profesional deberá presentar el certificado otorgado por la entidad organizadora, dentro de los quince (15) días calendario, posterior a su retorno.



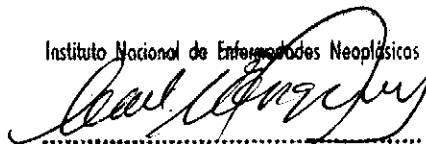
000437



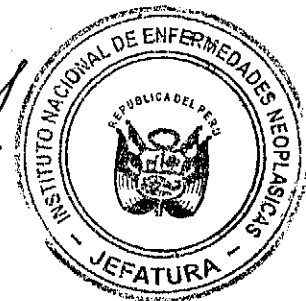
Artículo 3º.- La presente resolución no irrogará gastos al presupuesto institucional, ni concederá derecho a exoneraciones aduanera de ninguna clase o denominación.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas


Dr. Carlos E. Vigil Rojas
Director General



DISTRIBUCION:

- () Control de Asistencia
 - () Selección y Capacitación
 - () Interesado
 - () Legajo
 - () Archivo
- CVR/MNP/ACM/OCE/cmr.